

PERGAMINO, Octubre 18 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en devar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Se--
sión Ordinaria realizada el día 14 de Octubre del cte. año, al con--
siderar el Expediente: C-24-86 COMISION DE FTO. B° PARQUE GRAL. SAN--
MARTIN solicitan asignación nombres de calles.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Designase con los siguientes nombres a las calles --
----- ubicadas en el Barrio Parque Villa General San Mar--
tín de la ciudad de Pergamino, preservándose en cada caso el núme--
ro oportunamente impuesto:

Calle 2	ARTURO DEL MAZO
Calle 4	EMETERIO SANES
Calle 6	MARIA GONZALEZ DE LAVALLE
Calle 8	PEDRO UGALE
Calle 10	PEDRO SEVILLA
Calle 14	JOSE TORIONI
Calle 18	JUAN BELTRAN
Calle 20	PEDRO BAÑOS
Calle 22	JUAN JOSE TORO
Calle 24	MARIANO DE LA FUENTE

ARTICULO 2°- El Departamento Ejecutivo, al efectuar las tareas de--
----- señalización indicará en los respectivos carteles el
número de la calle, seguido del nombre que corresponda en cada ca--
so.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2007/88.-

JUAN J. MARCONATO (G)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE